

oría de los delincuentes tienen degeneración social, no orgánica. No cabe negar la influencia de causas exteriores, que suelen serlo directas é inmediatas de la determinación, como el medio ambiente, físico y moral, las tradiciones, los ejemplos, el clima, las bebidas, etc., pero creemos que en el criminal hay siempre un elemento congénito diferencial. El delincuente *fortuito* no existe, si se quiere significar que un hombre moralmente bien organizado puede cometer un crimen por la sola fuerza de las circunstancias exteriores. Si entre cien personas de circunstancias idénticas sólo una llega al crimen, es sin duda que ha sufrido diferentemente la influencia de las circunstancias; por lo tanto hay algo exclusivo, una *diátesis*, un modo de ser enteramente particular. Debieran notar esto los autores que ven en la miseria de ciertas clases el origen de algunos crímenes. Estas clases, cuyo sufrimiento está repartido por igual, no se componen, sin embargo, de criminales; éstos son siempre una pequeña minoría. Son, como ha dicho Lacaze, el caldo en que puede desarrollarse el microbio, ó sea el criminal; pero éste no es producto necesario de ella; en un medio distinto, se quedaría acaso en estado de criminal latente. No se puede clasificar los criminales en dos clases distintas, de seres anormales y normales; sólo se les puede clasificar por el grado, *mayor ó menor*, de su anomalía. No en otro sentido, he hablado á veces de delincuentes *instintivos y fortuitos*; caracterizados los primeros por la ausencia del sentido moral y la irresistibilidad de los instintos egoístas, y los segundos por debilidad orgánica, neurastenia moral, según Benedikt; es decir, por la impotencia de los agentes de resistencia contra los impulsos provocados por el mundo exterior.

Entre los primeros, hay que distinguir ante todo ciertos *estados patológicos* (imbecilidad, locura, histeria, epilepsia) asociados á impulsos criminales, estados que pueden ser congénitos y adquiridos; después, la *anomalía exclusivamente moral*, caracterizada por la perversidad ó la ausencia de los instintos morales elementales, le cual no es enfermedad.

Este punto tiene muchos contradictores.

Son contrarios primeramente los que no admiten la fata-

lidad de una voluntad esclava de instintos ó tendencias, ni comprenden que un alma tienda al mal por la especial organización del individuo, sin que la inteligencia esté turbada ni una enfermedad impida someter los actos á la voluntad. No discutiremos la cuestión en este aspecto general; baste observar que nosotros no creemos que toda tendencia criminal deba necesariamente producir la acción. Creemos, al contrario, que la manifestación de esa tendencia puede reprimirse con la ayuda de innumerables causas exteriores, aun en individuos de perversidad innata. Sea la voluntad una resultante de varias fuerzas, ó sea un movimiento psíquico inicial, cabe que haya motivos más enérgicos que los impulsos criminales, el terror de la guillotina, por ejemplo, ó el temor de perder ventajas mayores de las buscadas en el crimen. Además, la ausencia del sentido moral es sólo la condición favorable para que el crimen se realice en cierto momento; y muchas personas, con predisposiciones de esa clase, no son criminales nunca, porque pueden realizar sus mayores deseos sin causar daño á nadie. Así pasan por honrados toda su vida hombres de instinto criminal latente; porque en ningún momento les es útil el crimen. Aunque se crea que el mérito depende de su voluntad y no de las circunstancias en que por fortuna se hallan.

Se hace otra objeción, que procede de un lado diametralmente opuesto: de los alienistas, que ponen la anomalía de los criminales entre las formas de locura, con el nombre de *locura moral*. Pero esta fórmula es impropia, y debe desaparecer enteramente del vocabulario de la ciencia. En primer lugar, origina malas interpretaciones, como la de reprocharse á nuestra escuela que hace de la criminalidad un capítulo de la medicina. Además, la palabra *locura* es sinónima de enagenación mental; y si la razón y el sentimiento derivan igualmente del sistema nervioso, no es de creer que sean actividades muy distintas, y que pueda una, la facultad de ideación, ser enteramente regular, mientras otra, la facultad de las emociones, sea anormal. Por fin, la palabra «locura» ó «enagenación» supone una enfermedad, á no admitir la locura no patológica de Despine; y nuestros criminales instintivos no son enfermos. Vamos á detenernos algo en este punto.

Cuando la neurosis de los criminales no tiene más síntomas que los caracteres físicos y psíquicos antes indicados, sin turbación alguna de las facultades de ideación, y sin que se observe otra neurosis distinta (histeria, por ejemplo, ó epilepsia), ¿podrá decirse que es un caso patológico? Si las palabras enfermedad y anomalía fuesen sinónimas, no habría diferencia entre los estados fisiológicos y los patológicos; toda desviación atípica, toda anormalidad corporal, toda rareza de carácter, toda particularidad del temperamento, serían formas nosológicas... Y como apenas hay individuos sin alguna singularidad física ó moral, el estado de salud sería una excepción sin existencia real. Sin embargo, hay un estado de salud física y de salud intelectual, y una zona intermedia entre estos estados y los de enfermedad, por lo cual no se ha definido aún exactamente la enagenación, sin perjuicio de que se pueda distinguir en cada caso un loco de un hombre normal. (1)

La distinción entre anomalía y enfermedad, se ha usado muchas veces. El Digesto, á propósito de la rescisión de la venta de un esclavo, distingue el *vitium* y el *morbos*: «*Utputa si quis balbus sit, nam hunc vitiosum magis esse quam morbosum.*» El mudo, añade Sabino, es un enfermo; pero no el que habla con dificultad y poco inteligiblemente... El que carece de un diente, no es un enfermo (Paulus), etcétera (2). Nosotros añadiremos que el que carece de algunos instintos morales es un hombre anormal (*vitiosus*), no un enfermo (*morbosus*).

Cabe replicar exactamente, con palabras de un alienista italiano que, en resumen, «la enfermedad no es más que la vida en condiciones anormales, y que, en este sentido, no hay absoluta antítesis entre el estado de salud y el de enfermedad (3).» Pero el saber lo que son las condiciones *anormales*, exige determinar antes las condiciones *normales* de la vida. ¿Lo son las de un pueblo, las de una raza ó las de la

(1) TAYLOR.—*Tratado de medicina legal.*

(2) Digesto, libro XXI, tit. I.—Véase FIORETTI: *Defensa de la escuela positiva.*

(3) VIRGILIO.—*Fisiología y patología de la inteligencia.*

humanidad entera? Necesario es referir á toda la especie humana las expresiones de estado *fisiológico* y *patológico*, independientemente de la variedad de razas. Así, los cabellos lanosos, el prognatismo, la nariz roma, son anomalías en nuestra raza; pero no tienen carácter patológico, porque no son desviaciones del tipo humano, sino antes bien señales propias de algunas razas inferiores; que no turban, no alteran en nada las funciones orgánicas. ¿Serán de otra manera las variaciones psíquicas? La insensibilidad, la imprevisión, la versatilidad, la crueldad, son caracteres excepcionales en nuestra raza, pero muy comunes en otras. No son, pues, anomalías del *genus homo*, sino del tipo perfeccionado, que representan los pueblos en vías de civilización. Para apreciar mejor la distinción, compárese la perversidad innata con las otras anomalías psíquicas: la falta de la facultad de asociación de ideas, la falta de memoria, la afaxia, la independencia del proceso psíquico de todas las excitaciones exteriores; éstas son, sin duda, verdaderas enfermedades, anomalías en relación con la especie; porque la facultad de ideación, perturbada en esos casos, no es patrimonio de una raza, no existe sólo en una etapa de la evolución moral; existe siempre que haya hombres. ¿Qué diferencia de esto á la perversidad instintiva ó la ausencia del sentido moral? Aquí no hay ninguna función orgánica disuelta ó perturbada; subsisten las condiciones fisiológicas necesarias á la vida de la especie; sólo implican la incompatibilidad del sujeto con el medio ambiente, cuando este medio es una agregación de familias; porque si se trata de una sola familia, los sentimientos egoístas bastan.

Conviene añadir que esta agregación no debe de existir enteramente en el estado salvaje. Hay tribus en que la mayor crueldad ó la mayor lujuria son casi normales. El neozelandés y el fidjio, que matan por el placer de matar, están desprovistos de todo instinto de piedad, ó le tienen limitado á su familia. Estos, pues, *no son enfermos*, como no lo es el negro africano, que roba cuantas veces tiene ocasión. Ni ciertos caracteres anatómicos que sólo son anomalías con relación á nuestra raza, ni ciertos signos de estacionamiento de la evolución física, comunes á algunos pueblos salvajes y al criminal tipo, dan carácter de enfermo á éste,

siendo los primeros, á pesar de todo, perfectamente sanos.

Poco importa que los sentimientos altruistas se hayan extendido universalmente. Hubo tiempo en que no existieron sino en estado embrionario, es decir, dentro de la familia ó cuando más de la tribu. Y si los hombres de entonces eran sanos, ¿por qué los criminales no han de serlo, si tanto se parecen y si han acaso, por un atavismo misterioso, recibido de sus primeros antepasados estos signos que forman hoy la anomalía moral? Considerando como una enfermedad la ausencia del sentido moral, se va á esta consecuencia lógica: que una misma enfermedad puede ser más ó menos grave y desaparecer enteramente según el grado de perfección de los estados sociales; de suerte que *un mismo individuo* debería ser considerado como gravemente enfermo en los países civilizados, con salud algo inquietante en los pueblos medio bárbaros, y perfectamente sano en las islas Fidji, en Nueva-Zelanda ó en Dahomey.

Esto es absurdo; al hablar de las condiciones patológicas no se pregunta si el hombre es moderno ó si pertenece á la edad heroica ó á la de piedra: sea malayo, polinesio ó anglosajón, las condiciones *esenciales* de la vida humana son las mismas, no pueden variar según las épocas ó las razas.

Hay, por tanto, anomalías no patológicas, entre ellas la ausencia del sentido moral. Un alienista contemporáneo ha dicho muy bien que «no se ha querido comprender la relación que existe entre los sentimientos y actos inmorales y ciertas especialidades del organismo, de que los caracteres psicóicos son resultado y expresión, y se ha creado una forma nosológica distinta, en el único caso en que la relación es evidente (1).»

No admitimos la locura exclusivamente moral. Hay, sin duda, casos de perversidad extrema que son verdaderamente patológicos; pero esa perversidad es sólo el sintoma característico de una gran neurosis, como la epilepsia y la histeria, ó de una forma de enagenación, como la melancolía, la parálisis progresiva y la imbecilidad. Y cuando no

(1) BUONVECCHIATO. — *El sentido moral y la locura moral.*

aparece ninguna desviación de las funciones fisiológicas, no hay enfermedad, cualquiera que sea la incompatibilidad del individuo con el medio social.

Ocurre otra observación que aclara la cuestión completamente. Las percepciones del mundo exterior producen en el loco ó en el imbécil impresiones exageradas; originan un proceso psicóico sin proporción con la causa exterior; resulta, pues, una incongruencia entre esta causa y la reacción del enagenado. Esto explica las muertes horribles cometidas para librarse de una simple sensación desagradable... del fastidio causado por la presencia de una persona. Un tal Grandi, medio imbécil, para librarse de los niños de la vecindad, que alborotaban ante su tienda, los llevó uno tras otro á la trastienda, los encerró y por la noche los enterró vivos. Diez mató para poder trabajar tranquilamente; no tuvo otro móvil. El loco descrito por Edgar Poë mató á su tío únicamente para desembarazarse de la presencia de su ojo bizco, que le molestaba. En otros casos, se trata de un placer patológico, como en el loco de que habla Mandley, que anotaba en su diario las jóvenes que había asesinado, añadiendo: «era tierna y ardiente».

Peró en el criminal nato, el proceso psicóico está de acuerdo con las impresiones del mundo exterior. Cuando obra por venganza, realmente ha precedido daño ó injuria; cuando busca un beneficio, no es un beneficio quimérico. Si busca el placer, no será un placer anormal. No es el fin en sí mismo quien revela la anomalía moral, sino el medio criminal que se emplea. Indudablemente, la ausencia del sentido moral no basta siempre para explicar ciertos crímenes; suele unirse el amor propio exagerado que hace sentir con más viveza un daño supuesto ó insignificante. T... enfadado porque se le fué un doméstico, le salió al paso y le mató de un tiro. Lo que á cualquier otro hubiera molestado levemente, era para él una afrenta que exigía venganza sanguinaria. En estos, casos se dice que hay desproporción entre la causa y el efecto; pero esta expresión es filosóficamente absurda; la proporción existe siempre. Lo que hay es que la causa no es sólo aparente; al móvil insignificante se unen la ausencia del sentido moral, el amor propio exagerado, la vanidad inmoderada, la susceptibilidad exce-

siva; caracteres que, como hemos visto, se hallan frecuentemente en los criminales.

Tarde, aceptando mis ideas sobre la diferencia entre la llamada locura moral y el instinto criminal, diferencia que estima capitalísima, añade este notable fragmento: «Para el loco mismo, el obrar mal es quizá un medio de placer, pues, como observa Maudsley, la ejecución del homicidio da gran tranquilidad al que le comete por virtud de una impresión morbosa irresistible; pero la naturaleza anormal de ese placer y el no buscar otro en el crimen es lo que distingue al enagenado y al delincuente. El delincuente tiene también, sin duda, anomalías afectivas, pero éstas consisten en estar desprovisto, más ó menos, de ciertos dolores simpáticos, de ciertas repugnancias, que bastan á los hombres honrados para detenerse en la pendiente de ciertos actos. Una cosa es la presencia de una atracción morbosa que impulsa á la acción, aun sin provocación externa, y otra la ausencia interna de una repulsión que impida ceder á tentaciones exteriores.»

Por lo demás, no es esto un mero juego de palabras, como parecerá quizá por admitir nosotros un *substratum* somático en la anomalía, igual que en la enfermedad. Dicha diferencia importa mucho desde el punto de vista de la ciencia penal; da la posibilidad de justificar la pena de muerte, que parecería una crueldad inútil si se considerara á los criminales como seres dolientes y, por tanto, con derecho á compasión, á simpatía inclusive, por ser el crimen, no un efecto del carácter, del temperamento, sino un accidente de la enfermedad. La enagenación mental, como dice Shakespeare, era «el enemigo del pobre Hamlet... Estaba tan dolorido como los que habían sufrido por su culpa». El carácter, el temperamento son, por el contrario, la fisonomía moral del individuo: el *yo*.

Esa diferencia, además, permite estudiar medios de evitar muchos delincuentes, cuya anomalía no es excesiva, colocándoles en un medio incapaz de estimularlos, en que la actividad buena les sea más útil que la mala, de modo que su perversidad quede en estado latente; cosa que sería inútil si, como los enagenados, sólo obraran por el mandato de los impulsos interiores.

De aquí nuestra insistencia en combatir la fórmula peli-grosa de la locura moral, y en distinguir claramente el criminal del enagenado.

V

El criminal tipo, el que más suele presentar anomalías anatómicas y psicológicas, carece enteramente de sentimientos altruistas, producto de la evolución incompatible en los caracteres regresivos antes indicados.

Cuando hay perfecto egoísmo, es decir, ausencia de todo instinto de benevolencia ó de piedad, es inútil buscar las huellas del sentimiento de justicia, que tiene un origen posterior y supone un grado más alto de evolución moral. El mismo criminal será, por tanto, ladrón y homicida según las ocasiones; matará por dinero, para apoderarse de los bienes de otro, para heredarle, para libertar á su mujer y permitirle otro casamiento, para librarse de un testigo, para vengarse de un daño insignificante ó imaginario, para probar su destreza, su puntería, sus puños, su desdén á los gendarmes, su aversión, en fin, á toda una clase de personas.

Este criminal tipo ¿es el representante del hombre prehistórico ó es comparable con el salvaje moderno? Esto opina Lombroso, y lo combate Tarde. Yo no reseñaré sus argumentos; indicaré solamente que, aceptada la teoría evolucionista, cabe admitir que el hombre prehistórico, viviendo sólo con sus hijos, no tuviera sentimientos altruistas verdaderos. El altruismo en él no estaba desarrollado, por falta de condiciones de vida social, mientras en el criminal hay impotencia de este sentimiento á pesar del medio social en que nace y vive. En cuanto á los caracteres anatómicos, la

semejanza más atendible sería el prognatismo desmesurado de algunos cráneos, de Neanderthal y Cro-magnon (1). Pero estos hechos, como dice Topinard, no permiten una conclusión (2). Sin embargo, no es dudoso el carácter regresivo del prognatismo, sabiendo que el alargamiento y la prominencia de las mandíbulas son frecuentes en las razas negras de Africa y Oceanía y muy poco en los europeos (3); que «tomando la palabra en el sentido corriente, las razas blancas no son jamás prognadas y las amarillas y negras lo son en diversos grados (4)»; que pueblos que se clasifican entre los más degenerados, como los hotentotes, tienen el máximo de prognatismo conocido en toda la humanidad (5).

Es así de suponer que nuestros primeros antepasados fueran más prognados que estos salvajes; y aun si los cráneos de Neanderthal fueran una excepción en la raza de la edad del mammoth, podría creérseles, como Topinard, representantes por atavismo de una raza ya extinguida, de las épocas pliocena ó miocena. «Esto sucede con los famosos namagueses del Museum, de inusitado prognatismo... Serían representantes de una raza anterior, extinguida, de Africa.»

Surge así el problema de la relación del criminal con las razas inferiores de la humanidad. Aparte los caracteres anatómicos, Tarde dice que hay salvajes buenos, pero muy pocos. Es cierto, pero conviene distinguir. Hay muchísimas razas salvajes diferentes, unas más adelantadas socialmente que otras; ninguna es, sin duda, modelo perfecto del hombre prehistórico. Bagehot ha aclarado muy bien esta cuestión. «En algunas cosas, dice, el hombre prehistórico debía de ser muy distinto del salvaje moderno (6).» Falta mucho para que el salvaje moderno sea el sér modelo que los filó-

(1) Según Lombroso, el prognatismo existe en el 69 por 100 de criminales. Marro observa el desarrollo exagerado de las mandíbulas en el 52 por 100. Los sanguinarios, por su parte, dan el 66 por 100.

(2) TOPINARD.—*Antropología*

(3) *Id.* *Id.*

(4) *Id.* *Id.*

(5) *Id.* *Id.*

(6) BAGEHOT.—*Leyes científicas del desarrollo de las naciones.*

sofos del siglo pasado imaginaban. «Al contrario, su vida está mezclada con mil costumbres chocantes; su razón oscurecida con mil extraños prejuicios; su corazón dominado por mil crueles supersticiones.»

Nuestros primeros padres eran salvajes «que no tenían las costumbres fijas de los salvajes. Como los salvajes, tenían fuertes pasiones y razón débil; preferían los trasportes pasajeros de un placer violento á su disfrute tranquilo y permanente; eran incapaces de sacrificar el presente al porvenir; tenían un sentido moral muy rudimentario y muy imperfecto, por no decir nulo (1).»

Estos caracteres son precisamente los de los criminales que hemos analizado; pero junto á esas caracteres comunes, hay otros muy distintos. También hay semejanzas entre ciertos instintos de los criminales y de los niños, y no se deduce de aquí su identidad, sino sólo la existencia de esos rasgos comunes, que se llaman regresivos porque indican una etapa menos avanzada del desarrollo humano. Es, por lo demás, inútil insistir sobre estas semejanzas; muchos criminales presentan rasgos que no pueden atribuirse al atavismo y que son verdaderamente atípicos: por eso yo acepto la conclusión de Tarde de que el criminal «es un monstruo y, como tantos monstruos, presenta rasgos de regresión al pasado de la raza ó de la especie; pero combinados diferentemente, de suerte que no se puede juzgar á nuestros antepasados por esta muestra». El mismo autor dice después que él «no niega la aparición por atavismo, por trasmisión hereditaria á gran distancia de los caracteres propios del delincuente nato; porque en alguna parte ha de tomar la vida los elementos de las monstruosidades que la trasforman; y ¿dónde los tomará sino en el recuerdo de sus composiciones pasadas, puesto que al tesoro rara vez abierto de su imaginación creadora sólo acude cuando engendra un genio, no cuando segrega un monstruo, un criminal ó un loco?

A la pregunta: ¿dónde adquiere estas monstruosidades? contesta sin vacilar Mr. Sergi: «En la vida prehumana, en la animalidad inferior». Si se puede admitir este atavismo

(1) BAGEHOT.—*Obra citada.*

prehumano en las anomalías morfológicas, ¿por qué no en las funciones correspondientes? Esto daría la clave de ciertos instintos que rebajan el tipo humano al de la bestia, y que biológicamente pueden explicarse por la detención del desarrollo de aquellas partes orgánicas que influyen directamente en las funciones psíquicas.

La brutalidad más extraordinaria se explicaría entonces por ese atavismo bestial, hipótesis aceptable sólo por los que siguen sin reservas la teoría de la transformación de las especies. Ya no extrañaría que hubiera criminales cuya ferocidad les convirtiera, en todo tiempo y lugar, en seres excepcionales. El criminal tipo es mucho peor que los salvajes más malos; tiene, al menos en lo moral, rasgos regresivos más marcados; los criminales inferiores son, por el contrario, en cierto sentido, más adelantados que muchos salvajes. De ese modo, el criminal tipo sería un monstruo en el orden psíquico, con rasgos regresivos hacia la animalidad inferior; los criminales incompletos, inferiores, tendrían una organización psíquica con rasgos de atavismo aproximativo á los salvajes.

VI

Llegamos á aquellos que en lo físico y en lo moral se diferencian poco del común de los hombres. Aquí se distinguen dos clases, caracterizada una por la falta de benevolencia ó de piedad y otra por la de probidad, distinción correspondiente á la que hicimos del delito natural.

En la primera se hallan, ante todo, los autores de esos crímenes contra las personas que pudieran llamarse endémicos, es decir, que forman la criminalidad especial de un país: por ejemplo, actualmente, las venganzas de los *camorristas* de Nápoles, y las de las sectas políticas de Rumanía, Irlanda y Rusia.

El medio influye mucho sin duda en esto; el móvil de actos sanguinarios para vengar daños á veces insignificantes, está en prejuicios de honor, de política ó de religión; en ciertos sitios lo es el carácter general de la población, el inatinto de raza, ó la menor civilización ó sensibilidad. En ciertos lugares del Sur de Europa, pelagra la vida de los testigos, hasta en pleitos; y suele costar la vida sustituir á un colono ofreciendo al propietario condiciones más ventajosas.

Sabido es lo que influyeron en la criminalidad la hechicería, los sortilegios, el mal de ojo, ciertas ideas de clase ó casta social, ciertos refinamientos del honor y ciertas creencias supersticiosas. En el Sur de Italia se cree que la unión sexual con una joven cura ciertas enfermedades, y esto impulsa á los atentados al pudor. El bajo pueblo de Nápoles cree firmemente que los religiosos tienen el don de profecía y pueden adivinar el número que ganará en la lotería próxima; se les ha encerrado y atormentado á veces para obligarles á revelarlo; uno (Fray Ambrosio) sucumbió á consecuencia de esos tormentos. Existe en esas mismas clases un prejuicio de honor: el desdén de una mujer con quien se ha tenido relaciones es una ofensa muy grave que se repara señalando á la infeliz una cuchillada que la deja señal indeleble. En Francia es al contrario; las mujeres engañadas por sus amantes les quemán con vitriolo: en ciertas épocas fué una verdadera epidemia.

Resulta ya de estos ejemplos, sin necesidad de otros nuevos, que la imitación juega un papel considerable en muchos crímenes contra la vida y libertad de las personas. ¿Se deducirá de aquí que el criminal es un hombre normal, en quien sólo influyen los ejemplos del medio ambiente? De ser así, los criminales no serían escasa minoría; el crimen perdería su carácter de acto excepcional. Pero los autores de dichos atentados carecen siempre de una parte proporcional del sentimiento de piedad en el grado poseído por la gran mayoría de la población. Aun en las razas, ya indicadas, en que la sensibilidad y la cultura son menores, la muerte y demás crímenes análogos son siempre hechos anormales. Esta clase de criminalidad endémica ataca sólo á pocos, á los que no tienen en su organización psíquica

agentes de resistencia suficientes, y carecen casi de la parte de sentido moral llamada sentimiento de piedad. «A esta falta, derivada de la menor sensibilidad congénita hacia los dolores y sentimientos desagradables, se une, dice Benedickt, la falta de vulnerabilidad». Da este nombre á la cualidad que poseen algunas personas de no sentir las consecuencias de golpes ni de heridas, ó de curarse muy pronto. Cita algunos ejemplos asombrosos, de los que deduce que estas gentes se creen privilegiadas, menosprecian á los individuos delicados y flexibles y gustan de atormentar á los que miran como criaturas enfermas.

A estos crímenes, derivados de la *imitación*, siguen los cometidos bajo el imperio de la pasión. Este estado «puede ser habitual y representar el temperamento del individuo». (Benedickt), ó nacer de causas exteriores, como las bebidas alcohólicas y la temperatura, ó en fin, de circunstancias verdaderamente *extraordinarias* y á propósito para excitar la cólera de cualquiera, en mayor ó menor grado. En este último caso, el criminal puede asemejarse al hombre normal; la diferencia puede ser imperceptible cuando se trata, por ejemplo, de una reacción instantánea contra una injuria inusitada y verdaderamente grave; la muerte puede en estos casos perder el horror que la caracteriza; cuando una reacción violenta no es censurable, la muerte no es más que un exceso; hay diferencia de grado, pero esta misma diferencia prueba la existencia de un mínimum de anomalía moral.

A nuestro juicio, hay siempre un elemento psíquico diferencial. Sirva de ejemplo el caso en que el estado pasional permanente es efecto del temperamento. La cólera no es más que un desorden elemental de las funciones psíquicas, una manera anormal de reaccionar el cerebro contra las excitaciones exteriores, que como dice el Dr. Virgilio, suele acompañar á los estados degenerativos caracterizados por falta de desarrollo de los órganos cerebrales ó por debilidad excesiva del sistema nervioso por causa hereditaria. Ahora bien, ¿bastará por sí solo este temperamento para explicar un acto de crueldad, ó, en otros términos, un homicida por cólera puede tener el sentimiento de humanidad como los no criminales?

No lo creo; el hombre, en un fuerte acceso de cólera, da de puñetazos al que lo ha causado, pero no hunde un puñal en su vientre. La cólera no hace más que exagerar el carácter; no produce el crimen sino en quien carece de la resistencia moral del sentimiento altruista. Exceptúase naturalmente el caso de un estado verdaderamente patológico, como una neurosis ó una fremosis, de que la pasión sea un síntoma.

Con esta cuestión se relaciona la de si agentes exteriores, como las bebidas alcohólicas y la temperatura elevada, pueden ocasionar estados pasionales tan vivos que impulsen á un hombre honrado á un acto criminal. La estadística comparada demuestra que el alcoholismo está poco extendido en los pueblos en que más muertes se realizan, y que, al contrario, es muy común en otros pueblos donde la muerte es rara (1). Pero, aunque la embriaguez excita fácilmente el ánimo y produce riñas y disputas, sólo los borrachos de temperamento criminal vienen á las manos para herirse ó matarse; usan entonces el cuchillo ó la pistola; los borrachos no criminales se golpean á puñetazos, sin demostrar odios mortales, tratando sólo de tirar á tierra al adversario (*pull him down*, como dicen los ingleses); y una vez que lo consiguen, hasta le ayudan acaso á levantarse. Una disputa de taberna suele ser sangrienta en Italia, pero no lo es casi nunca en Inglaterra, ¿Depende esto de la raza ó del grado de civilización y evolución moral?

Después lo veremos, baste ahora indicar que el vino influye poco en estos crímenes; mi propia experiencia me ha demostrado que los borrachos homicidas eran casi todos conocidos desde antes por su mal carácter y muchos habían ya sufrido penas por delitos de igual género.

En cuanto al clima, á las variaciones atmosféricas y á las de temperatura, si todos los habitantes de un país las sufren por igual, sólo en la estadística comparada cabe considerarse como causa de diferencias entre la criminalidad de dos países. Es indudable que en los climas calientes, al

(1) Véase la monografía de COLAJANNI: *El alcoholismo, sus consecuencias morales y sus causas*.

menos en Europa y en América, el número de muertes es mayor, mientras en los países del Norte, la principal criminalidad está en los atentados á la propiedad. Tarde cree que esta relación no depende de la influencia pura y simple del clima; daó á conceder gran parte á la civilización, hace observaciones muy ingeniosas sobre el hecho de que en nuestro tiempo afecta á los países del Norte lo que antiguamente afectaba á los del Sur. Reconoce, sin embargo, que el clima entra algo en el contraste geográfico y que las altas temperaturas ejercen una provocación indirecta sobre las malas pasiones. Imposible es, en verdad, negar esta influencia, recordando las consideraciones geográficas de hechos que se notan en un país todos los años, á saber: que el máximun de crímenes de sangre corresponde á los meses calientes, mientras los contrarios á la propiedad tienen su *climax* en invierno. Ferri ha confirmado esta ley comparando las variaciones de la temperatura durante varios años seguidos y relacionándolas con el número de atentados al pudor cometidos en cada uno esos años (1).

Buckle ha exagerado la influencia del medio físico sobre el temperamento predominante y el carácter de un pueblo. Pero ¿cómo medir esta influencia, si está tan ligada á otros elementos? Lo que se llama carácter de una raza ¿de qué deriva principalmente, del clima ó de la herencia? La antropología es favorable á la última opinión, demostrando con la historia la persistencia de caracteres en algunos pueblos desde la más remota antigüedad, y sobre todo las diferencias enormes de carácter entre pueblos que habitan en igual esotermo, á veces en igual región, pero pertenecientes á razas distintas.

Por lo demás, siendo el clima un elemento inseparable de la vida de un pueblo civilizado, su influencia en la producción de crímenes es constante, como la de la herencia. Pero que el *principal* elemento del carácter de un pueblo sea la raza ó el clima, nos importa poco; porque una y otra

(1) Véase una crítica de COLAJANNI á esta teoría en los *Archivos de Antropología Criminal*.

obran sobre el pueblo entero, no sobre los individuos. Lo que necesitamos no es medir las influencias que modifican el carácter de las naciones, sino *el de los individuos en el seno de una nación*. Por eso habremos de estudiar en otro trabajo la influencia de los agentes exteriores que obran de distinto modo sobre los individuos como los ejemplos, las tradiciones, la vida de familia, la educación, las condiciones económicas, la religión, la legislación, todo lo que, en una palabra, se llama *medio social*. Veremos entonces que, aun siendo estas causas exteriores, según queda dicho, muy sensibles sobre la especie de criminalidad de que acabamos de hablar, influyen más aun sobre la otra especie, la que ataca la propiedad; y, sin embargo, entra también aquí un elemento individual que no deriva directamente, sino que es congénito del organismo del criminal.

Sin duda, el sentimiento de probidad es menos instintivo que el de piedad, ó más bien, no está en estricta dependencia del organismo: es más moderno y representa una capa superpuesta, casi superficial, del carácter; es, por lo tanto, menos trasmisible por herencia; no tiene, en fin, esta naturaleza puramente congénita que imposibilita para llenar su falta con la educación. Sin embargo, hay casos relevantes en que la improbidad es realmente congénita. Sale á lo mejor, en una familia honrada, un hijo que se distingue por el instinto del robo, sin que pueda atribuirse á la educación ni á los ejemplos recibidos por igual con sus hermanos. Desde su más tierna edad, este sér, cuyo nacimiento parece que fué para llenar de humillación á la familia, roba las cosas de los amigos de la casa y hasta de los criados, y las oculta y á veces las vende, para satisfacer algunos de sus deseos. Este instinto no se parece en nada á la enagenación llamada *cleptomantía*, porque en esta el fin del ladrón es sólo la acción de robar, por el placer patológico que halla en ello. No busca beneficio alguno, no se cuida de ocultar lo robado, no se sirve de ello, á veces lo devuelve espontáneamente. Al contrario, en el caso de improbidad congénita, el ladrón se vale de la astucia, y para no descubrirse, calumnia á los demás. Cuando semejante tendencia no puede atribuirse á malos ejemplos, ni á herencia directa, sólo se explica por el atavismo; única justificación posible de un inge-

tinto degenerado, y enteramente opuesto á los de la familia del delincuente.

Conviene advertir que lo más frecuente es que la improbidad se herede directamente de los padres, y que al mismo tiempo los ejemplos que recibe el niño le activen más cada vez esa herencia natural. El instinto es entonces, á la vez, congénito y adquirido; el elemento orgánico y el externo van tan unidos que es imposible separarlos.

Fuera de la familia y de la influencia de ésta en la formación de los instintos en la infancia, hay medios especialmente favorables al desarrollo de los instintos de rapacidad. Bastan círculos estrechos, dos ó tres malos compañeros, á veces uno sólo, para impulsar al crimen contra la propiedad. No justificados casi nunca estos crímenes por los prejuicios ó costumbres de todo un pueblo ó clase social, tampoco adquieren el carácter endémico de ciertos atentados contra las personas. El ladrón no se hace tal, salvo el caso de un instinto marcado desde la infancia, á no ser por influencia de su *medio particular*, de lo que le rodea *inmediatamente*; la educación y los ejemplos desempeñan el papel principal. Hay muy pocas excepciones, el bandidaje, por ejemplo, endemizado á veces en ciertos sitios, Grecia, Calabria, Pirineos; y aun en estos casos, el bandido más bien es un revolucionario que un ladrón; está en guerra abierta con el poder social, le desafía con las armas en la mano, arriesga su vida á cada paso, tiene, en fin, algo de caballeresco, que le hace simpático hasta á las poblaciones que devasta. Pueblos enteros se han entregado á veces al bandidaje, como los normandos en la Edad Media y las tribus de montañeses de Escocia en el pasado siglo. No se trata entonces de criminalidad, sino de vida de lucha en un pueblo ó tribu á que no conviene la actividad pacífica. La idea del crimen se une entonces á la acción que daña á la sociedad de que se forma parte; y se considera tal el acto, más ó menos censurable y excepcional, del individuo, pero no el de la agregación entera. Esto es tan evidente que no hay por qué insistir.

En la sociedad contemporánea, la tendencia al robo va casi siempre unida á la vagancia y á deseos superiores á los medios de que puede disponer el individuo. La anomalia

psicológica de estos criminales ha sido muy bien definida por Benedickt como una «neurastenia moral combinada con una neurastenia física», que es «congénita ó adquirida en la primera infancia». Su elemento principal es «una aversión al trabajo que va hasta la resistencia», y que deriva de la constitución nerviosa del niño... «Si un niño carece desde la infancia de fuerzas para resistir los impulsos instantáneos, y para obedecer á los impulsos nobles, y principalmente si este combate moral le produce un sentimiento penoso, es que tiene una neurastenia moral. Por consecuencia, llegará con el tiempo á evitar todo combate moral; pensará, sentirá y obrará bajo la impresión de esa neurastenia. Se producirá en él un sistema de filosofía y de práctica sobre la base de la aversión al combate moral».

Benedickt atribuye la vagancia á la neurastenia simplemente física, en la necesidad de ganar la vida. «Si no hay complicación, el vagabundo no comete en toda su vida un crimen.» Pero si «la neurastenia física se combina con un vivo afán de gozar, empieza un deseo peligroso de conseguir de cualquier modo el medio de satisfacerle; y si el individuo es, además, un neurasténico moral, no podrá resistirle y se hará criminal en cuanto le falten los medios suficientes. Esta combinación desempeña gran papel en la psicología de los ladrones, falsarios, calumniadores, bandidos en general, criminales de profesión... Los criminales por neurastenia calculan de un modo perfectamente normal las probabilidades de sus maniobras. Reconocen pronto la superioridad de fuerzas en la sociedad. Pero como son incapaces de un trabajo regular, se contentan con resultados pasajeros, y lo mismo que los demás hombres, tienen mayor esperanza del bien que del mal éxito.» A todo esto se añade el deseo de servirse de las habilidades que se tiene, de desarrollarlas hasta la *virtuosidad*, de brillar por ellas. «En cuanto un neurasténico moral comprende la facilidad de aprovechar el descuido de la gente, su falta de presencia de ánimo, su credulidad, su temor, etc., se dedica á sacar partido de ello y perfecciona este arte hasta lo último. Si sale bien, no sólo tiene el placer del resultado material, sino además el de la comedia de sus intrigas, hasta creerse con inteligencia superior á la de sus víctimas... Esta amalgama de

la *virtuosidad* y del arte de hacer tramas desempeña gran papel en la psicología de los ladrones con fractura, de los falsarios, de los impostores, de los caballeros de industria y de los bandidos.»

Esta descripción marca totalmente la diferencia entre esta gran clase de criminales y la caracterizada por la falta del sentimiento de piedad. No hay, pues, que asombrarse de que los ladrones, falsarios, estafadores, etc., sean frecuentemente incapaces de actos de violencia contra las personas, y que su repugnancia á la crueldad les envanezca en las prisiones de haber sido condenados por robo, no por muerte. Por su parte, los criminales de la otra clase dicen lo contrario, salvo los grandes asesinos, que carecen de sentido moral. Un condenado por muerte ó por lesiones, en que entraron la venganza, los celos, el honor, un temperamento pasional ó una excitación alcohólica, etc., declara desafiadamente que él no ha robado nunca.

En efecto, puede poseer el sentimiento de probidad hasta en grado superior; ser no sólo fiel, sino devoto de sus amos, de sus protectores; ser enteramente incapaz del menor engaño. Lo cual prueba que, en los grados inferiores de la criminalidad, no hay ausencia de sentido moral, sino sólo ausencia ó debilidad de alguno de los sentimientos altruistas elementales, piedad ó probidad.

Resumamos. Existe una clase de criminales que tienen anomalías psíquicas, y muy frecuentemente anomalías anatómicas, no patológicas, pero con carácter degenerativo ó regresivo, y á veces atípico, muchos de cuyos rasgos prueban la detención del desarrollo moral, aunque su facultad de ideación sea normal; que tienen ciertos instintos y ciertos gustos comparables á los de los salvajes y los niños; que carecen, en fin, de todo sentimiento altruista y obran únicamente bajo el imperio de sus deseos. Estos son los que cometen asesinatos por motivos puramente egoístas, sin influencia alguna de prejuicios, sin la complicidad indirecta del medio social. Siendo absolutamente congénita su anomalía, la sociedad no tiene deberes hacia ellos; ni tiene hacia sí misma otro que el de suprimir esos seres, con que no la unen rasgos de simpatías y que, movidos sólo por el egoísmo, incapaces de adaptación, representan un

peligro continuo para todos los miembros de la sociedad.

El sentido moral se encuentra, más ó menos débil é imperfecto, en las otras dos clases, caracterizadas, una por la escasa medida del sentimiento de piedad, otra por la falta del sentimiento de probidad. Los primeros, no teniendo gran repugnancia á las acciones crueles, pueden cometerlas bajo el influjo de prejuicios sociales, políticos, religiosos, ó de casta ó cese; y hasta llevados por temperamento apasionado ó por excitación alcohólica. Su anomalía moral puede ser insignificante cuando la acción criminal no es más que una reacción contra un acto que ofende los sentimientos altruistas. La segunda sub-clase está compuesta de gentes en quienes no existe el sentimiento de probidad, bien por falta atavística (que es el caso más raro), ó bien por herencia directa, acompañada de los ejemplos recibidos en la niñez.

No abordaremos aquí la cuestión del carácter absolutamente congénito de esta imperfección moral. Puede ocurrir que un medio deletéreo mate el sentimiento de probidad ó impida su desarrollo en la juventud. Lo cierto es que el instinto, una vez formado, persiste toda la vida, no siendo de esperar que la enseñanza corrija ese vicio moral cuando el carácter se halla ya organizado, es decir, cuando el sujeto ha pasado de la adolescencia. Lo que se puede intentar, y debe tener muchas veces buen éxito es *suprimir las causas determinantes*, ya modificando el medio, ó ya sacando al individuo de su medio propio para llevarle á otro en que halle tales condiciones de existencia que la actividad buena le sea más fácil y más provechosa que la mala. Naturalmente, el desarrollo de estas ideas debería formar por sí sólo un capítulo muy importante.

Aquí nos detendremos, creyendo ya bastante demostrada la anomalía psicológica del criminal, aparte de los datos de la antropología, sobre los cuales aún reina la duda.